



INVITACION A COTIZAR No. 055 DE 2017

Página 1 de 9

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SOPORTE DEL SISTEMA MULTIVISUAL, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. GENERALIDADES.

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, ubicada en la Avenida I No. 9-85 de la ciudad de Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. SITUACIÓN ACTUAL

funcionamiento y mantenimiento general del proyecto multivisual con la siguientes Características técnicas y especificaciones en el anexo técnico.

3. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL SERVICIO

El proveedor se compromete a:

- Efectuar Mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y soporte: El cual incluye dos visitas de revisión en general a todos los equipos del Proyecto multivisual, revisiones efectuada por personal técnico y especializado, limpieza y ajuste de todos los equipos de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, ajuste y pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento.
- Brindar capacitación en el software de grabación y edición; manejo y procedimiento con los equipos tecnológicos.
- Soporte técnico para eventos: Incluye acompañamiento en eventos durante todo el año y sesiones de grabación.

A continuación se relaciona los equipos objeto de mantenimiento

El cual se describe en el anexo técnico, Dicho anexo deberá ser diligenciado en su totalidad.



INVITACION A COTIZAR No. 055 DE 2017

Página 2 de 9

ANEXO TECNICO

ITEM	Activo/ Serial	Ubicación	cantidad	La oferta cumple con el requerimiento (SI) /NO)	Observaciones
SISTEMA MULTIVISUAL PATOLOGIA					
Video proyector. Ref. Optoma TXR774	51017	Patología	1		
Telón eléctrico baronet DRAPER.	51013		1		
Receptor estéreo de audio y video DRA-397 – Denon	51018		1		
C4-HC300-E-B Home Controller HC-300	51055		1		
Blackout Eléctrico Marca: Ques	51065		1		
Blackout Eléctrico Marca: Ques	51057		1		
Blackout Eléctrico Marca: Ques	sin activo		1		
Ascensor Eléctrico Para Video Proyector	47942		1		
Sony Ipela PCS-PG50P (con camara y control)	51163		1		
SISTEMA MULTIVISUAL RADIOLOGIA					
Video proyector. Ref. Optoma TXR774	53386	Radiología	1		
Telón eléctrico baronet DRAPER.	51016		1		
Receptor estéreo de audio y video DRA-397 – Denon	sin activo		1		
C4-HC300-E-B Home Controller HC-300	51052		1		
Blackout Eléctrico Marca: Ques	51053		1		
Blackout Eléctrico Marca: Ques	51054		1		
Ascensor Eléctrico Para Video Proyector	51182		1		
Sony Ipela PCS-PG50P (con camara y control)	51161		1		
SISTEMA MULTIVISUAL DIRECCION GENERAL					
VIDEO PROYECTOR. REF. OPTOMA TXR774	51012	Dirección General	1		
Telón Electrónico Formato Video de 274 CM X 208 CM	43577		1		



INVITACION A COTIZAR No. 055 DE 2017

Página 3 de 9

Receptor estéreo de audio y video DRA-397 – Denon	51181		1		
C4-HC300-E-B Home Controller HC-300	20865		1		
Blackout Eléctrico Marca: Ques	51058		1		
Blackout Eléctrico Marca: Ques	sin activo		1		
Ascensor Eléctrico Para Video Proyector	51180		1		
Sony Ipela PCS-PG50P (con cámara y control)	51160		1		
BIBLIOTECA (MANTENIMIETO A VIDEO PROYECTORES)					
Video proyector. Ref. Optoma TXR774	51014	Biblioteca			
Video proyector NEC P420	55655				
Video proyector NEC LT280	47363				
Video proyector NEC VE282X	56204				
Sony Ipela PCS-PG50P (con camara y control)	51138				
Video proyector NEC VE282X	56396				
SISTEMA MULTIVISUAL AUDITORIO					
Video proyector ref. Panasonic PJT-D5700U	50960	auditorio	1		
receptor estéreo de audio y video DRA-397 – Denon	51015		1		
Pantalla tacto sensible de 17", detección por infrarrojo. Ref. BEUP TLCM-YSL 71	sin activo		1		
Telón Electrónico auditorio	47937				
Semáforo para panelistas. Ref. DSAN PRO 2000	51207		1		
Control automatización iluminación. Ref. LUTRON QRX-3506	51208		1		
Sistema de control integrado. AMX-EXP-7530	sin activo		1		
cámara PTZ a color, día / noche	48242		1		
cámara PTZ a color, día / noche	48244		1		
matriz switcheadora de video, 4 entradas, 2 salidas	47939		1		
Amplificador de potencia 2 canales.	23728				



INVITACION A COTIZAR No. 055 DE 2017

Página 4 de 9

Amplificador de potencia 2 canales.	23727		1		
Micrófonos de condensador. Ref. SHURE EZO/C	47933		12		
Microfono Inalámbrico de solapa.Serie:1HJ1561350	51135		1		
Micrófonos Cuello de Ganso. Ref. SHURE MX418 S/C	51137				
Micrófonos Cuello de Ganso. Ref. SHURE MX418 S/C	47934		2		
Parlantes REF. ELECTROVOICE EVID C8.2	47944		2		
Parlantes dos vías compacto. Ref. ELECTROVOICE EVI-28	47930		2		
	47931				
Altavoces instalados en techo	51000-51001- 51002-51003- 51042-51043- 51060-51061- 50996-50997- 50998-50999		12		
AMPLIFICADOR DE POTENCIA 2 CANALES. REF. CICLOTRON PWP4000 AB	47932	auditorio cabina	1		
CONSOLA MEZCLADORA AUTOMATICA.REF. BIAMP NEXIA CS	47935		1		
CONSOLA MEZCLADORA AUTOMATICA.REF. BIAMP NEXIA CS	47936		1		
Brazo articulado, fácil de maniobrar con 45 grados de inclinación hacia atrás y 30 grados de inclinac hacia delante.	48248		1		
CRABADOR DE DVD CON DISCO DURO. REF. PIONER DVR 640 HS	47940		1		
SISTEMA MULTIVISUAL CUARTO DE EDICION					
Micrófono inalámbrico de diadema ref. SHURE WH/30	51146-51140 - 51141-51143- 51142-51145- 51139-51144- 51143-51136	cuarto de edición	10		
Cámara de documentos. Ref. SAIJISUNQ SDP-5500 DX	48243		1		
Sistema de video conferencia. Ref. SONY PCSC 50	N / A		1		



INVITACION A COTIZAR No. 055 DE 2017

Página 5 de 9

Controlador computarizado de vigilancia. Ref. BOLIDE BE-KB03	48246		1		
Amplificador profesional. Ref. CROWN XLS-202 (control y edición)	51165		1		
Servidor de grabación y streaming. Ref. POLYCOM RSS-2000	51166		1		
Sistema de video profesional. Ref. MATROX MXO/MAC-LMAC	N / A		1		
Plataforma simplificada para conferencia multipunto. Ref. POLYCOM RMX 1000	51183		1		
SISTEMA MULTIVISUAL SALAS DE CIRUGIA					
Mezclador de señales de audio. Serie: A06MLBR-A06MLBP- A06MLBE-A06MLBL	51190-51193-5119151192	Salas de cirugía	4		
Cámara a color aérea uso en medicina instalada en brazo articulado	N/A	Salas de cirugía	4		
TELEVISORES 32" INSTALADOS EN BRAZO ARTICULADO	50986-50987-50988-50989-50990-50991-50993-50994-50995-50992	Salas de cirugía	10		
MONITORES PANTALLA PLANA 22" INSTALADOS EN BRAZOS ARTICULADOS	51194-51195-51196-51197-51198-51199-51200-51201-51202-51203	Salas de cirugía	10		
Controlador inteligente. Ref. Control HC 300, M1500. UPS PFP	51041	Salas de cirugía	1		
CAPACITACION Y EVENTOS					
Plan de capacitación en el software de grabación y edición; manejo y procedimiento con los equipos tecnológicos.			1		
Soporte técnico para eventos: Incluye acompañamiento en eventos durante todo el año y sesiones de grabación.			1		

La presente invitación considera un valor \$ 15.000.000 incluido IVA destinado para bolsa de repuestos, los cuales serán consumidos de acuerdo a las necesidades que se presenten durante el mismo.

Cuando un servicio de mantenimiento exija la consecución de un repuesto con el propósito de dejar funcionando los equipos, deben tenerse en cuenta las siguientes condiciones:

INVITACION A COTIZAR No. 055 DE 2017

Página 6 de 9

- Cuando se requiera un repuesto, el Contratista recomendará e informará por escrito al Instituto, a través del delegado de Control y vigilancia técnico, quien emitirá su concepto; la Entidad tiene la potestad de aprobar o rechazar el cambio del repuesto.
- Una vez solicitado el repuesto, el contratista deberá enviar al correo electrónico del Instituto, una cotización formal donde detalle el valor de dicho repuesto.
- El valor del repuesto deberá ser cargado a la factura mensual.
- Los repuestos cotizados por el contratista deben estar dentro de los precios del mercado, la Entidad se reserva el derecho de verificar el valor de los repuestos, si la cotización excede el valor promedio del mercado, la Entidad la rechazará y el contratista debe remitir nuevas cotizaciones.

4. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Presencial EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLÓGICA ESE y en caso que se presente por acceso remoto.

5. EXPERENCIA DEL PROPONENTE:

El proveedor debe acreditar experiencia la cual será evaluada dentro de la metodología definida

5.1. Metodología de Evaluación.

Importante

El proponente deberá presentar cronograma de mantenimiento y organigrama del personal propuesto para la ejecución del contrato.

El proponente debe diligenciar de forma completa el archivo Anexo CostosOferta_2017.xls que contiene las hojas, Evaluación técnica, Anexo Técnico, Costos, Certificaciones, Experiencia,

Metodología de Evaluación	Puntaje
Experiencia	50
Oferta Económica	50
Total	100

5.2. Evaluación Técnica



INVITACION A COTIZAR No. 055 DE 2017

Página 7 de 9

La manifestacion expresa por parte del oferente que su propuesta tiene una cobertura total a las necesidades explicitas en la presente invitación, de acuerdo al anexo técnico el cual no tiene puntaje pero es excluyente en caso de no se así, y se describe en el anexo (CostosOferta_2017) hoja anexo técnico. Dicho anexo deberá ser diligenciado en su totalidad.

Experiencia

Es indispensable que la oferta acredite experiencia en obras implementaciones o (mantenimiento / soporte de sistema multivisual (videoconferencia , teleconferencia, auditorios, salas multivisual) y haber celebrado contratos se hayan ejecutado en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de la entrega de las ofertas.

Sólo deberán reportarse contratos iguales o superiores a trescientos (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Se asignará un máximo de cincuenta (50) puntos, así:

SMMLV	Puntos
≥ 20 y < 30	20
≥ 30 y < 40	30
≥ 40 y < 50	40
≥ 50 y < 60	45
≥ 60	50

Cada uno de los contratos recibirá puntos de acuerdo con el criterio previamente expuesto, luego se sumarán los puntos de todos los contratos por cada proponente y se dividirá entre el número de certificaciones del proponente que mayor número de certificaciones válidas aporte; este promedio será el que sume a la calificación total.

Las certificaciones deben ser relacionadas en el formato que se detalla en la hoja "Experiencia" de la plantilla de costos (CostosOferta_2017) que acompaña la presente invitación (ver gráfica # 3).

Las certificaciones deberán indicar montos, plazo, nombre de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las empresas.

En caso que la información requerida no se encuentre en las certificaciones, el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, podrá hacer uso de los demás documentos aportados en la propuesta, sin perjuicio de las verificaciones que la entidad considere necesario realizar.

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Datos		Vestane		E		G		H		I		J		K		L		M		N		O		P		Q		R		S		T		U		V		W		X		Y		Z																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
A		B		C		D		E		F		G		H		I		J		K		L		M		N		O		P		Q		R		S		T		U		V		W		X		Y		Z																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
EXPERIENCIA DEL PROponente																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												</	



7. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.

- Realizar el soporte técnico para eventos.
- Capacitación en software de grabación y edición.
- Dos visitas de revisión a todos los equipos del proyecto multivisual.
- Revisión realizada por personal técnico y especializado.
- Efectuar las revisiones que sean necesarias en caso de fallas y daños.
- Limpieza y ajuste de todos los equipos de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste y pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.
- Cumplir con el cronograma de mantenimiento establecido por el supervisor.
- Estar afiliado a sistema de riesgos laborales y portar el respectivo carné de la ARL y EPS, todo el personal técnico e ingeniería que ejecutara las actividades de mantenimiento.
- Entregar reportes técnicos de las visitas realizadas.
- Las demás que se generen en el desarrollo y ejecución del mantenimiento preventivo

